

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27228** *COISEBRE, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 160/2012 instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Antonio Montaña Vallés se ha dictado decreto en fecha 27-09-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Coisebre, S.L., por importe de 22.725,36 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 27 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067143-1